

07/09/2021

Tarapacá: En prisión preventiva quedaron dos detenidos por tráfico de migrantes

Por el delito de tráfico de migrantes fueron formalizados por la Fiscalía del Tamarugal una mujer y un hombre de nacionalidad boliviana, detenidos por Carabineros al ser sorprendidos manteniendo en un domicilio de Colchane a 18 ciudadanos extranjeros que habían ingresado ilegalmente al país a cambio de dinero.

En la audiencia de control de detención, el fiscal (s) Sergio Almonacid explicó que el día de ayer (lunes), cerca de las 13:00 horas, personal de Carabineros se encontraba

patrullando por el sector de Pisiga Choque, comuna de Colchane, cuando recibieron una llamada de auxilio desde el interior de un domicilio, ingresando a éste y encontrando a un grupo importante de personas extranjeras en la casa y en un vehículo que estaba en la misma vivienda, todas las cuales habían ingresado al país de manera irregular, habiendo además de adultos un niño de 4 años y un lactante.

La investigación posterior realizada por la Brigada de Trata de Personas de la Policía de Investigación permitió establecer que los imputados L.C.A. y G.M.V. habrían cobrado a todas estas personas una suma de dinero entre 30 mil y 40 mil pesos para ingresarlas al país.

La Fiscalía dio cuenta de las primeras diligencias realizadas por la PDI para determinar cómo ocurrieron los hechos, en especial la declaración de los migrantes -provenientes de Venezuela, Bolivia y Perú-, quienes señalaron que el imputado G.M.V. fue el guía que los captó en Pisiga Bolivia y los acompañó para cruzar la frontera y trasladarlos hasta el domicilio donde los esperaba la imputada L.C.A., quien les cobró el dinero.

También encontraron conversaciones telefónicas entre ambos imputados para coordinar el cruce de la frontera de los extranjeros, y a la imputada L.C.A. le incautaron en efectivo un millón 33 mil pesos, 1.300 dólares y 6.110 bolivianos.

Dada la gravedad de los hechos, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva de los imputados, acogiendo la petición el juzgado sólo en cuanto existía un peligro de fuga, por lo que fijó una caución de 5 millones de pesos para cada uno.

Si bien Carabineros detuvo inicialmente a nueve personas, sólo respecto de dos de ellas la policía pudo establecer antecedentes que los vinculaban directamente al delito de tráfico de migrantes, y por lo tanto, pudieron ser formalizadas.

